

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Centro

Resolución de 14 de septiembre de 2009, del Gerente del Distrito de Centro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios del contrato de obras número 101/2009/13176, denominado «Rehabilitación del Colegio Público “Isabel la Católica” del Distrito de Centro».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Centro.
 - c) Número de expediente: 101/2009/13176.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de rehabilitación del Colegio Público “Isabel la Católica” del Distrito de Centro.
 - b) Lugar de ejecución: Distrito de Centro.
 - c) Plazo de ejecución: doce meses, finalizando, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 1.029.941,10 euros.
 - b) IVA: 164.790,58 euros (tipo 16 por 100).
 - c) Presupuesto total (IVA incluido): 1.194.731,68 euros.
5. Garantía provisional: 20.598,82 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Negociado de Contratación. Distrito de Centro.
 - b) Domicilio: calle Mayor, número 72.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 882 844.
 - e) Telefax: 915 132 118.
- f) Fecha límite de solicitud de información adicional sobre los pliegos: hasta las catorce horas del decimoquinto día anterior a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso:
 - Grupo C, subgrupos 3, 4, 6 y 9, categoría d.
 - Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría c.
 - Grupo J, subgrupos 1, 2, 3 y 4, categoría b.
 - Grupo K, subgrupos 4, 7 y 9, categoría d.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1, apartado a): declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Artículo 65, apartado f): declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. Requisitos mínimos de solvencia: deberá aportar declaración responsable acreditativa de la disponibilidad de la maquinaria, material y equipo técnico adscrito a la ejecución de la obra.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación técnica a presentar: la que señala en el punto 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación. Distrito de Centro.
 - 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Centro.
 - 2.ª Domicilio: calle Mayor, número 72, tercera planta.
 - 3.ª Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de ofertas.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
 9. Acto público de pronunciamiento expreso sobre las proposiciones admitidas a licitación, las rechazadas y causas de su rechazo, así como de apertura de los sobres que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Centro.
 - b) Domicilio: calle Mayor, número 72, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: 26 de octubre de 2009.
 - e) Hora: A las once.
 10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 21 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
 12. La dirección de acceso al perfil del contratante en el Ayuntamiento de Madrid es www.munimadrid.es
- Madrid, a 14 de septiembre de 2009.—El gerente del Distrito de Centro, Enrique Torres Valverde.

(01/3.616/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Economía y Empleo**Secretaría General Técnica**

ANUNCIO

Se notifica a la interesada que se relaciona el decreto del delegado del Área de Gobierno de Economía y Empleo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto que a continuación se indica:

Número de expediente: 165/2008/01164.

Interesada: “Red Verde, Sociedad Limitada”.

CIF: B-80527203.

Fecha del decreto: 2 de junio de 2009.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que habiendo sido intentada la notificación a los dos últimos domicilios conocidos, no ha sido posible practicarla.

Se advierte que el decreto se encuentra a disposición de la interesada en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Economía y Empleo, Secretaría General Técnica, sita en la calle Gran Vía, número 24, tercera planta, 28013 Madrid.

Madrid, a 3 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica, Pilar Palacios de la Villa.

(02/10.323/09)